

Martes, 19 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

ANUNCIO. Adjudicación contrato de Concesión de Uso Privativo Bien de Dominio Público.

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ GARCÍA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, Cáceres,

HAGO SABER:

Que por Resolución de Alcaldía número 2024-0168, de fecha 6 de noviembre de 2024 se ha procedido a adjudicar al Club Imperial Yuste, con CIF núm. G10252823 y domicilio en A****da de la Cons*****ión, **-, C.P. 10430, Cuacos de Yuste (Cáceres), cuyo código postal es 10430, el siguiente contrato de concesión de uso privativo de bien de dominio público, por un período de 5 años, con posibilidad de prórroga por otros 5 años más, conforme a la oferta presentada:

- Objeto: Concesión del uso de las instalaciones del campo de fútbol de Cuacos de Yuste para su mejora, mantenimiento y gestión para uso deportivo y cultural, por parte del Club Imperial Yuste.
- Régimen económico de la concesión: Canon fijo: 900 euros por año.
- PRECIO TOTAL A PAGAR POR EL ADJUDICATARIO, CONFORME A LA OFERTA PRESENTADA: Canon fijo: 4.500 euros.
- Duración: 5 años prorrogable por otros cinco.
- Resto de condiciones: las establecidas en el documento descriptivo de las prescripciones técnicas y administrativas, la oferta del/a adjudicatario/a, la resolución de adjudicación y el documento de formalización del contrato.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA dictada conforme al tenor literal siguiente:

“A la vista de los siguientes antecedentes y del expediente de contratación tramitado:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En relación con el expediente tramitado en estas dependencias municipales, conducente a la adjudicación directa del contrato de concesión administrativa de uso privativo del campo de



Martes, 19 de noviembre de 2024

fútbol municipal, bien de dominio público que responde a las siguientes características:

Referencia catastral:	10069A003000940000RR.
Clase:	Urbano.
Localización:	CL CÁCERES POLÍGONO 3 PARCELA 94 ROBLEDO. 10.430 CUACOS DE YUSTE (CÁCERES).
Destino:	Deportivo.
Superficie construida:	4.172 m ² .
Año de Construcción:	2006.
Valora catastral:	880.516 €.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: concesión administrativa de uso privativo de un bien de dominio público.	
Objeto del contrato: Concesión del uso de las instalaciones del campo de fútbol de Cuacos de Yuste para su mejora, mantenimiento y gestión para uso deportivo, por parte del Club Imperial Yuste.	
Procedimiento de contratación: Adjudicación directa.	Tipo de Tramitación: ordinaria.
Valor estimado del contrato: 4.500 euros (a abonar 900 euros por anualidad).	
Precio total del contrato: 4.500 euros (a abonar 900 euros por anualidad).	
Duración de la ejecución: 5 años.	Duración máxima: 5 años.

A la vista del expediente de contratación tramitado:



Martes, 19 de noviembre de 2024

Documento	Fecha
Solicitud y memoria a instancias del/a interesado/a.	22/02/2024
Informe Jurídico.	10/04/2024
Informe-Propuesta.	17/04/2024
Acuerdo plenario de inicio del expediente.	19/07/2024
Memoria Justificativa para cesión instalaciones deportivas.	18/04/2024
Pliego de Condiciones.	19/07/2024
Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.	31/07/2024
Certificado de Secretaría de no presentación de alegaciones.	17/10/2024
Acuerdo Plenario delegación firma del expediente en la Alcaldía.	31/10/2024

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, quedando excluido este contrato de su ámbito de aplicación, por tratarse de un contrato privado:

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de concesión administrativa de uso privativo del campo de fútbol municipal, bien de dominio público cuyas características se recogen en los antecedentes de esta resolución, al Club Imperial Yuste, CIF núm. G10252823 con arreglo a lo recogido en el pliego de condiciones, en los acuerdos de pleno y en la documentación presentada por el adjudicatario, por importe de 900 euros anuales, por una duración máxima de 5 años. Importe total de la adjudicación: 4.500 euros pagaderos conforme a lo recogido en la cláusula cuarta del Pliego de Condiciones: (...) la primera anualidad, en los diez días hábiles siguientes a la concesión y el resto en los 15 primeros días de enero de cada año.



Martes, 19 de noviembre de 2024

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en el informe de secretaría de procedimiento a seguir, de fecha 10 de abril de 2024, que atiende a lo recogido en el artículo 90 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, el/a adjudicatario/a deberá constituir una garantía del 3% del valor del dominio público ocupado y, en su caso, del presupuesto de obras a ejecutar.

TERCERO. Publicar anuncio de la resolución de adjudicación en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica.

CUARTO. Notificar al CLUB IMPERIAL YUSTE, adjudicatario del contrato, la presente resolución, requiriéndole para que acredite la constitución de la garantía definitiva.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del/a adjudicatario/a y el importe de adjudicación.

SEXTO. Dar cuenta de esta Resolución al Pleno de la Corporación, en la siguiente sesión que se celebre.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo acordado, para general conocimiento.

Cuacos de Yuste, 15 de noviembre de 2024

José María Hernández García
ALCALDE - PRESIDENTE

